Guayaquil, Marzo 10 del 2009

INFORME DE COMISARIO

Señores:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
MARSA S.A
Ciudad.-

Cumpliendo con lo dispuesto en la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 90.1.5.3.005 publicada en el Registro Oficial No. 485 del 24 de Julio de 1990, presento a ustedes el informe relativo a la POSICIÓN FINANCIERA de la compañía *MARSA S.A. correspondiente al período de Enero a Diciembre del año 2008,* declarando en forma expresa que en el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a los dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Los Administradores de la compañía me han prestado todas las facilidades entregándome oportunamente balances y toda la información y datos requeridos.

Los libros sociales de la empresa están muy bien cuidados, así como también los libros contables de donde extraje toda la información que necesité para mi trabajo.

Las revisiones e inspecciones que realicé me han permitido constatar que la compañía NO ha realizado movimiento económico alguno, limitándose a la presentación de los balances con el aporte de capital social a la fecha.

Las cifras que constan en los Estados Financieros corresponden exactamente alas registradas en los libros de Contabilidad.

En la junta General de Accionistas se han tratado todos los puntos de acuerdo con el orden del día. El administrador no está obligado a presentar garantías ni ha habido propuestas de remoción de este funcionario estando en la actualidad ejerciendo a plenitud sus funciones.

No tengo ninguna denuncia que presentar sobre la gestión de los Administradores.

Atentamente,

Ing. Com. Zoila Verdaguer R.
Reg. No. 020.399